

Universidad Tecnológica de Tulancingo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, DE CARÁCTER NACIONAL, PRESENCIAL, NÚMERO UTT-LPE-001-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicios de Internet

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **12:00** horas del día **25** del mes de **febrero** del año **2022**, reunidos en la Sala de Juntas número 4, del Edificio "A", de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, número UTT-LPE-001-2022**, referente a **Servicios de Internet**.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, y en el apartado 2.2 de la Convocatoria.

Se informa a los asistentes que se realizó invitación a la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante oficio número DAF/RM/016/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, recibido el día 16 del mismo mes y año.

Este acto es presidido por la **M.A. Oris Estela Vargas García**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en la IX Fracción del *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, para presidir este acto y, servidora pública designada por la convocante; quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, y cuyas preguntas se hayan recibido hasta el inicio de esta Junta, en caso contrario, se les permitirá su asistencia como invitado, formulando preguntas únicamente de las respuestas que dé la convocante.

La M.A. Oris Estela Vargas García da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página Institucional, se informa a los presentes que se recibieron, escrito de interés y preguntas por parte de los siguientes licitantes:

Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.
Teléfonos de México, S.A.B de C.V.

En términos del artículo 53 Fracción I, del Reglamento de la Ley, la M.A. Oris Estela Vargas García, procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por parte del licitante:

Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.

Universidad Tecnológica de Tulancingo

1. **Del Apartado 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Dice: "EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 7 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE."

Podría aclarar la convocante que para el servicio de internet; el periodo contrato comenzará a partir del 01 de abril 2022 al 31 de marzo 2023.

Respuesta: Es correcta la apreciación

2. **Del Apartado 2.3.3. Documentación que integra la proposición.** Documento IX.- Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10) último párrafo.

Último párrafo hace mención del Registro Federal del contribuyente del fabricante de los bienes que integran mi oferta. Aceptaría la convocante se modifique la palabra bienes por servicios y colocando el Registro Federal del Contribuyente de la empresa quien brindará los servicios que integran la oferta.

Respuesta: No existe el documento IX, ni el anexo 10 en las bases de la convocatoria

El participante realiza la aclaración en relación a la referencia en las bases, indicando Anexo 4, último párrafo y procede su solicitud.

3. **Del Apartado 2.3.3. Documentación que integra la proposición.** Documento VI.- Garantía de seriedad.

Podría confirmar la convocante que la garantía de seriedad del 5% de la proposición es del monto sin considerar el IVA.

Respuesta: Se confirma la apreciación

ANEXO 1

4. **Del anexo 1 dice:**

- "ACCESO DEDICADO LA RED INTERNET INCLUYENDO LA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO"

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Puede confirmar la convocante que con esta petición se refiere a todo el equipo necesario para proveer el servicio de internet y que no incluye equipo adicional para la red LAN de la universidad.

Respuesta: No incluye equipo para la red de la universidad, solo el equipo con el que entrega el servicio.

5. **Del anexo 1, punto 6, y 42.** Puede confirmar la convocante que a lo que se refiere como "reponer equipo en caso de daño" es aplicable únicamente a defecto de fábrica y no por daño intencional o negligencia del personal que opere el equipo, descarga eléctrica, así como uso distinto al establecido por el fabricante.

Respuesta: Aplica en caso de defecto de fábrica o descarga eléctrica

6. **Del anexo 1, CARTAS, CERTIFICADOS** requiere la convocante que la documentación se presente por separado para Tulancingo y Santa Úrsula o basta con presentarla en una ocasión.

Respuesta: Una sola ocasión

7. **Del anexo 1, CARTAS, CERTIFICADOS** puntos 26, 60 y 27,61 Dice:

- COPIA SIMPLE DE LA CONCESIÓN ÚNICA VIGENTE PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE. (OBLIGATORIO).
- COPIA SIMPLE DE TÍTULO DE CONCESIÓN VIGENTE PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES, QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE. (OBLIGATORIO).

Es correcto entender que a lo que se refiere la convocante es: Título de Concesión Única para uso Comercial, que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Radiodifusión, vigente a favor del licitante participante.

Respuesta: Es correcta la apreciación

8. **Del Anexo 1 Pruebas Técnicas, primer párrafo (Tulancingo y Santa Úrsula)** Puede indicar la convocante, ¿cuáles son los requisitos que deberán cumplir las personas, para ingresar y realizar las pruebas?

Respuesta: Portar credencial Oficial de la empresa en un lugar visible del cuerpo y documentación que avale el objeto de su presencia en la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Universidad Tecnológica de Tulancingo

9. **Del anexo 1, SERVICIO DE TELEFONÍA tercera viñeta (Tulancingo y Santa Úrsula) dice:**

- SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES NECESARIAS POR EL LICITANTE PARA ASEGURAR LA COBERTURA TOTAL Y EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DENTRO DE CONVOCANTE, CORRIENDO POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO EL ESTUDIO DE MEDICIONES Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS A INSTALAR.

Puede confirmar la convocante que con esta petición se refiere a todo el equipo necesario para proveer el servicio de internet y telefonía propiedad del proveedor y no se incluye equipo adicional de la red de la universidad.

Respuesta: No incluye equipo para la red de la universidad, solo el equipo con el que entrega el servicio

10. **Del anexo 1, Santa Úrsula Segundo párrafo.**

- LA PRESTACIÓN DE SERVICIO TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ABRIL HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019. EL PLAZO DE ENTREGA MÁXIMO SERÁ DE 1 DÍA HÁBIL, CONTADO AL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Es correcto entender que el plazo es del 01 DE ABRIL HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Respuesta: El plazo para la prestación del servicio en la Unidad Académica de Santa Úrsula, será del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023

11. **Del Anexo 1, última hoja DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INTEGRAR EL LICITANTE GANADOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, Numeral 2.** Podría aclarar la convocante si en este punto se refiere al Registro de Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo, o bien se refiere al Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de COMPRANET.

Respuesta: Se refiere al Registro de Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

1.- 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

Se solicita a la Convocante confirme la fecha de la firma del contrato (Orden de compra)

Respuesta: 07 de marzo de 2022

2.- 1.4 LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS LICITANTES DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR

Universidad Tecnológica de Tulancingo

JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN O INCREMENTO A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.

Se solicita a la convocante indique si es posible ingresar a los dos sitios durante los días sábado 26, domingo 27, lunes 28 y martes 1 de febrero del presente año para realizar las visitas técnicas y trabajos para la entrega de los servicios.

Respuesta: procede su solicitud

El participante de Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. pregunta si para esta visita es necesaria la participación de los demás licitantes interesados, a lo que se responde que es una visita optativa.

3.- 2.1 MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA Y HASTA, INCLUSIVE, EL QUINTO DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PLAZOS, DICHAS MODIFICACIONES SE DIFUNDIRÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.UTECTULANCINGO.EDU.MX A MÁS TARDAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO CONVOCADO ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

Con base en la pregunta inmediata anterior en caso de no aceptarse y con el objeto de no limitar la participación de los licitantes, Se solicita a la convocante permita un tiempo de entrega de por lo menos 15 días posterior la firma del contrato de los servicios.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en las bases y las modificaciones de esta junta.

4.- ANEXO 1. PRUEBAS TÉCNICAS. FASE I

Con base en el punto 2.1 de las bases y a la solicitud realizada en la pregunta 3 se solicita a la convocante que las pruebas técnicas se realicen una vez entregado el servicio para asegurar la satisfacción del licitante

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Respuesta: Apegarse a lo establecido en las bases y las modificaciones de esta junta.

Aclaraciones por parte de la convocante

Bases de la Convocatoria, numeral 1.3

El plazo de entrega del servicio deberá ser de un día hábil, a partir del vencimiento del contrato del proveedor actual

En términos del artículo 44, último párrafo de la Ley, se levanta la presente Acta y se hace entrega de una copia a todos los asistentes; así mismo, se les informa a todos los participantes que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Edificio A), por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

La M.A. Oris Estela Vargas García, recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **02 de marzo de 2022** a las **12:00** horas, en la Sala de Juntas número 4, (Edificio A), siendo acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los presentes si las respuestas fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se da por terminada esta primera y última junta, siendo las **12:25** horas del día en el que se actúa.


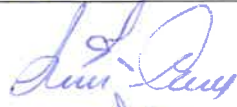







LICITANTES PARTICIPANTES

Nombre	Empresa	Firma
Yurenia Meneses Vera	Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.	

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Nombre	Cargo	Firma
M.A. Oris Estela Vargas García	Secretaria Técnica y Suplente del Presidente del Comité Mtro. José Antonio Zamora Guido Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Vocal Permanente Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Vocal Permanente Jefa del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones	
Mtro. Francisco Ramos Lozano	Suplente del Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada, Vocal Director de Planeación y Evaluación y área requirente	
Dr. Luis García Lechuga	Suplente del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, Vocal Secretario Académico	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Suplente de la Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz Vocal Directora de Vinculación y Extensión Universitaria	
L.D. Alejandra Pérez Roque	Asesora del Comité y Jefa del Departamento de Jurídico	
L.D. Carlo Rubén Ubilla Ramírez	Asesor del Comité y Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. José Alberto Olivera Pérez	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al **Acta de Aclaraciones para la Licitación, Pública, Nacional, UTT-LPE-001-2022**, de fecha 25 de febrero de 2022.

